



<b>PROCESO</b>				
<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>				
<b>NOMBRE DEL FORMATO</b>				
<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>				
<b>CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>				
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada

Diciembre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



### CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	<b>X</b>	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	----------	---------------------	--	-------------------	--

## INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS ORDEN DE COMPRA NRO. 151388 DE 2025

### 1. ASPECTOS GENERALES

<b>CONTRATANTE</b>	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Regional Cauca
<b>ORDEN NRO.</b>	151388 DE 2025
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	06-09-2025
<b>OBJETO</b>	Contratar la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería a través del Acuerdo Marco de Precios V - CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025 para la Región de Cobertura de la Zona 12 para el Sena Regional Cauca
<b>CONTRATISTA</b>	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL
<b>NIT</b>	901916186-1
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	Departamento del Cauca
<b>FECHA DE INICIO</b>	11-09-2025
<b>PLAZO INICIAL DEL CONTRATO</b>	110 días
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	\$586.987.474,40
<b>PRÓRROGA NRO.</b>	1
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	30-12-2025
<b>NUEVA ECHA DE TERMINACIÓN</b>	20-02-2026
<b>ADICIÓN NRO.</b>	N/A
<b>VALOR DE LA ADICION</b>	290.362.191.96
<b>VALOR ACTUAL DEL CONTRATO</b>	\$586.987.474,40
<b>NUEVO VALOR DEL CONTRATO</b>	\$ 877.349.666.36
<b>FORMA DE PAGO</b>	Pagos mensuales parciales
<b>INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.</b>	7
<b>PERIODO DEL INFORME</b>	Desde el 01-01-2026 y 31-01-2026

#### 1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
<b>ASEGURADORA</b>	Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.
<b>NRO. DE PÓLIZA</b>	96173
<b>CERTIFICADO O ANEXO</b>	0
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b>	09-09-2025



<b>FECHA APROBACIÓN</b>	09-09-2025		
<b>AMPARO</b>	<b>VIGENCIA</b>		<b>VALOR</b>
	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>	
Cumplimiento	06-09-2025	30-12-2026	\$117.397.494,88
Salarios y prestaciones sociales	06-09-2025	30-12-2028	\$88.048.121,16
Calidad de los bienes	06-09-2025	30-12-2026	\$58.698.747,44

<b>GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL</b>			
<b>ASEGURADORA</b>	Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.		
<b>NRO. DE PÓLIZA</b>	27684		
<b>CERTIFICADO O DE ANEXO</b>	0		
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b>	09-09-2025		
<b>FECHA APROBACIÓN</b>	09-09-2025		
<b>AMPARO</b>	<b>VIGENCIA</b>		<b>VALOR</b>
	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>	
Responsabilidad civil extracontractual	06-09-2025	30-12-2025	\$284.700.000,00

POLIZAS ADICION NUMERO 1

<b>GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO</b>			
<b>ASEGURADORA</b>	Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.		
<b>NRO. DE PÓLIZA</b>	96173/3		
<b>CERTIFICADO O ANEXO</b>	0		
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b>	05-01-2026		
<b>FECHA APROBACIÓN</b>	05-01-2026		
<b>AMPARO</b>	<b>VIGENCIA</b>		<b>VALOR</b>
	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>	
Cumplimiento	06-09-2025	20-02-2027	\$175.469.933,00
Salarios y prestaciones sociales	06-09-2025	20-02-2029	\$131.602.450.00
Calidad de los bienes	06-09-2025	20-02-2027	\$87.734.967.00



GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	27684 / 2		
CERTIFICADO O DE ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	05-01-2026		
FECHA APROBACIÓN	09-09-2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	01-01-2026	20-02-2026	350.181.000

## 2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
<p>La entidad se acoge a las obligaciones establecidas en El Acuerdo Marco para la Prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería CCENEG-077-01-2024 Celebrado entre Colombia Compra Eficiente y OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL</p> <p>Especialmente en las obligaciones establecidas a los proveedores en el <b>ACUERDO MARCO DE PRECIOS</b></p> <p><u>CLAUSULA 7 OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR.</u> <u>Obligaciones Generales de los Proveedores en el Acuerdo Marco</u> <u>Obligaciones de los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios en la Operación Secundaria.</u> Desde el numeral 7.38 hasta el numeral 7.132</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acorde a lo establecido.</li> <li>• El proveedor expidió las garantías correspondientes, para la ejecución de la orden de compra.</li> <li>• Acta de Inicio suscrita el día 11/09/2025.</li> <li>• Información de Ingreso de Personal, a partir del 11 de septiembre de 2025.</li> <li>• Envío por parte del proveedor de las fichas técnicas de los Insumos.</li> <li>• Entrega de información de operari@s vinculadas en la OC 151388</li> <li>• Entrega de información de afiliación a la EPS y a la ARL, del personal, conforme vinculación.</li> </ul> <p>Entrega de EPP al personal de aseo, mantenimiento y supervisores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• OC 151388</li> <li>• Garantía de Cumplimiento. Nro. 96173</li> <li>• Póliza RCE. Nro. 27684</li> <li>• Acta de Inicio del 11/09/2025</li> <li>• Relación con fechas de ingreso de personal.</li> <li>• Contratos suscritos.</li> <li>• remisiones insumos servicio mes de enero del 2026–</li> </ul> <p>Listados de recibo de EPP y dotación.</p>



## 2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Certifico el cumplimiento de todas las obligaciones referentes al cumplimiento de las políticas de la entidad: ambientales, seguridad y salud en el trabajo, energéticas y demás. (Las que apliquen)

## 3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Ejecución a enero de 2026

El 30 de diciembre de 2025, el contrato fue adicionado por valor de \$ 290.362.191.96 pesos moneda corriente, como lo estipula la resolución numero 1-03877 del 18 de diciembre de 2025, para un nuevo valor de \$ 877.349.666.36. de acuerdo con la adición la nueva fecha de terminación del contrato es 20 febrero de 2026.

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
30/10/2025	FE11	131.361.096,74	131.361.096,74	455.626.377.66	22.3%
27/11/2025	FE32	111.227.823,29	242.588.920.04	344.398.554.37	58.6%
17/12/2025	FE55	144.979.433.04	387.568.353.08	199.419.121.33	66.0%
26/01/2026	FE87	114.481.395.67	489.781.313.29	374.949.917.62	55.8%
11/02/2026	FE116	140.944.583.57	630.725.896.86	234.005.334.05	71.89%

## 4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL - Aportes en Línea	Periodo reportado diciembre de 2025	Planilla nro. 9498228166 del 22 de enero de 2026
---	-------------------------------------	--

Observación: en la planilla en número 9498228166 se puede determinar que se ha pagado el periodo de diciembre de 2025 para pensión y el periodo enero 2026 de salud.



## **5. MULTAS Y SANCIONES**

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato (orden de compra), que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

## **6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN**

En vigencia de la presente Orden de Compra, se realizó la adición y prórroga el día 30 de diciembre de 2025, estableciendo su extensión hasta el 20 de febrero de 2026. Para efectos de la proyección presupuestal de dicha adición y prórroga, se estimó un incremento salarial del doce por ciento (12%) para la vigencia 2026, porcentaje que igualmente fue aplicado para la estimación del valor de los bienes asociados a la orden de compra, No obstante, iniciada la vigencia 2026, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1469 de 2025 y el Decreto 1470 de 2025, mediante los cuales se fijó el incremento salarial para el año 2026 en un veintitrés punto once por ciento (23,11%). De otra parte, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) aplicable a los bienes corresponde al cinco puntos diez por ciento (5,10%). En consideración a lo anterior, se hace necesario realizar la modificación de la Orden de Compra con el fin de ajustar los valores inicialmente proyectados, toda vez que los porcentajes estimados (12%) difieren de los porcentajes oficiales vigentes para la anualidad 2026. En consecuencia, se deja expresa constancia de que, al momento de efectuar el pago de los bienes y servicios efectivamente prestados y suministrados durante la vigencia prorrogada, el supervisor del contrato deberá aplicar:

El incremento salarial real del 23,11% conforme a lo establecido en el Decreto 1469 de 2025 y el Decreto 1470 de 2025, para efectos del reconocimiento de los costos de personal.

El porcentaje correspondiente al IPC del 5,10% para la actualización del valor de los bienes suministrados.

La presente modificación tiene como finalidad garantizar el equilibrio económico del contrato y el reconocimiento de los valores conforme a la normatividad vigente.

## **7. CERTIFICACIÓN**

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, avalo la presente adición y prórroga conforme a la parte motiva del presente informe.

Conforme a lo establecido en el párrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, es procedente la modificación de los contratos estatales, mediante adiciones en valor y/o tiempo, siempre que no se supere el 50% del valor inicial del contrato y exista disponibilidad presupuestal certificada. La adición se destinará exclusivamente a ampliar la cobertura del objeto contractual. No se modifica la naturaleza del contrato, ni se excede el límite legal del 50% de adición. Se garantiza la transparencia y planeación en el uso de los recursos públicos.



Factura electrónica mes de enero de 2026



Factura Electrónica De Venta No

FE No. 116

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764098128800 que habilita desde FE 1 hasta FE 1000. Vence 2027-09-03

RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS - I.V.A.  
NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE I.V.A.

No somos Grandes Contribuyentes

ACTIVIDAD ECONOMICA-CODIGO CIU 8121

OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL

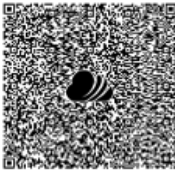
Nit 901916186 1

<b>CLIENTE</b>		SENA - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE						
<b>NIT</b>		899999034 1						
<b>DIRECCIÓN</b>		<b>CIUDAD</b>	<b>TELÉFONO</b>					
CALLE 57 No. 8 - 69		Bogota D.C.	#\$36-02-00-019-000000;OC 151388;moguera@sena.edu.co#\$36-02-00-019-000000;OC 151388;moguera@sena.edu.co#\$					
<b>FECHA FACTURA</b>		<b>FECHA VENCIMIENTO</b>						
10/02/2026		10/03/2026						
<b>VENDEDOR</b>		<b>FORMA DE PAGO</b>						
UTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORA		Credito						
<b>Item</b>	<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>U Medida</b>	<b>Valor Unitario</b>	<b>IVA</b>	<b>Valor IVA</b>	<b>Total</b>
1,00	CS-R1_4	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA - SALARIO COMPROMISO SOCIAL R1	1,00	Und.	80.186.494,73	0,19	1.523.543,40	80.186.494,73
2,00	MTTO 2	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	1,00	Und.	42.428.515,99	0,19	806.141,80	42.428.515,99
3,00	COORD.	COORDINADOR	1,00	Und.	3.340.828,03	0,19	63.475,73	3.340.828,03
4,00	AIU 10%	AIU 10% APLICADO AL CONTRATO	1,00	Und.	12.595.583,88	0,00	0,00	12.595.583,88
Total líneas o ítems: 4					<b>SUBTOTAL</b>		<b>138.551.422,63</b>	
<b>Valor en Letras</b>					<b>DESCUENTO</b>		<b>0,00</b>	
CIENTO CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE CON CINCUENTA Y SIETE C/NTAVOS					<b>IVA</b>		<b>2.393.160,94</b>	
					<b>TOTAL</b>		<b>140.944.583,57</b>	

<b>Base Gravable</b>	<b>Valor</b>	<b>%</b>
	12.595.584	10,00

Grar Cheque a nombre de OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL. Cta Cte 29100013705 Bancolombia

<b>PARTICIPACION UNION TEMPORAL</b>	(*) El porcentaje de los conceptos AIU Hacen Referencia a la base para I.V.A.
GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS GIAF SAS BIG NIT: 901637502-9 10%	(*) Favor Retener 2% por renta sobre la Base Gravable AIU (ART. 462-1 E.T.)
SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC 900309371-0 90%	(*) Favor Practicar Retencion de IVA según artículo 437-1 y 437-2 E.T.
SERVICIO MES DE ENERO DE 2026	



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 10/02/2026 15:51:45

VILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZIMURA BG 15 Teléfono 3104636390 Girc  
Correo Electrónico ut.outsourcingiafv5@gmail.com

CUFE: 18bcff48067afae7d9ac643a8b467d0fca635277d14a59997c3d76b7559ec82b81d5051913f5a32be481c37753675fa2 --Expedición: 10/02/2026 03:58 PM  
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo\_2)





## 8. OBSERVACIONES

N.A.

Para constancia se firma en Popayán Cauca a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2026.

<b>RIGOBERTO NOGUERA CERÓN</b> Supervisor del contrato	
<b>SERGIO FABRICIO LOPEZ MUÑOZ</b> Director (E) Regional Cauca	

Elaboró: Rigoberto Noguera Cerón Supervisor